

VISTO

La cantidad de actividades previstas para los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre a realizarse en diferentes espacios públicos y locales municipales.

RESULTANDO

1. Que va a ser necesario contar con servicios higiénicos suficientes para los diferentes eventos y que la empresa Urubaños (Jorge Reboiras) es la que mejor cotiza.
2. Que en el actual Proyecto N°11013 "OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO" se contempla éste gasto.

ATENTO

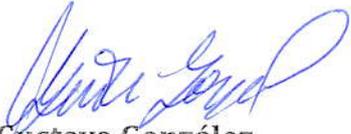
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

- 1) Autorizar un gasto de hasta treinta y tres mil pesos uruguayos para la contratación de servicios higiénicos a la Empresa Urubaños en los meses antes mencionados
- 2) Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y al Dpto de Tesorería del Municipio
- 3) Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 19 de setiembre del 2023



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal

William Bermolen

Concejal